

## ACUERDOS Y DESACUERDOS SOBRE LAS AYUDAS A EMPRENDEDORES

**E**l Gobierno aprobó recientemente medidas de apoyo a los emprendedores, medidas que se recogen en las páginas de este periódico, comentadas por los servicios jurídicos de CEOE-CEPYME Guadalajara, sin embargo queremos hacer un análisis, partiendo de la coincidencia y el apoyo a estas medidas, con algunas consideraciones que creemos que debían haberse tenido en cuenta, y que han sido objeto de análisis en CEPYME, por verse afectadas, por exclusión, las pequeñas empresas ya establecidas, a las que debería haberse tenido en cuenta.

Aplaudimos el establecimiento de una tarifa plana de 50 euros en la cotización a la Seguridad Social, para nuevos autónomos menores de 30 años que inicien una actividad por cuenta propia, durante los primeros seis meses, y posteriormente durante otros seis meses una reducción en la base mínima de cotización del 50% y durante los 18 meses siguientes una reducción (3 meses) y una bonificación (15 meses) de un 30% de la cuota son sin duda medidas que pueden resultar atractivas por el ahorro de coste que supone en el inicio de una actividad empresarial.

También la compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia, durante nueve meses para menores de 30 años en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es una herramienta que puede incentivar la actividad emprendedora y que supone un menor riesgo a la hora de afrontar la actividad por cuenta propia.

La ampliación de las posibilidades de capitalización del desempleo para iniciar una actividad emprendedora va también en línea de facilitar el inicio de la actividad. Los beneficiarios de prestaciones por desempleo menores de 30 años podrán capitalizar hasta el 100% de su prestación para realizar una aportación al capital social de una sociedad mercantil, siempre y cuando se establezca una vinculación profesional o laboral de carácter indefinido.

Se amplía de dos a cinco años la duración del ejercicio de una actividad por cuenta propia que permite interrumpir y después reanudar el cobro de la prestación por desempleo.

Sin embargo, éstas no deberían limitarse a autónomos que no tengan trabajadores contratados, sino también aplicarse a aquellos otros que contratan trabajadores, de modo que se incentive a quien mejor está contribuyendo a paliar el desempleo entre los jóvenes.

Creemos que sería importante potenciar el emprendimiento, no sólo de los autónomos, sino de las empresas en general y, especialmente, de las PYMES, porque de lo que se trata es de generar empleo y, a pesar de que se amplían las posibilidades de capitalización del desempleo hasta el 100% de la prestación para iniciar una actividad emprendedora, consideramos que su alcance será reducido por el escaso número de jóvenes menores de 30 años que perciben esta prestación, y porque se contempla la posibilidad de capitalizar la prestación por desempleo, no sólo si va destinada a gastos de inversión, sino también a gastos por servicios de asesoramiento, formación e información.

En esta misma dirección va la propuesta en relación con la reducción del 100% de la cotización a la Seguridad Social, orientada durante el primer

año, por la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años en desempleo, a través de microempresas (hasta 9 trabajadores) y autónomos, y creemos que sería positivo que se pudieran beneficiar de esta reducción un mayor número de empresas por lo que proponemos la ampliación del límite trabajadores

Y por supuesto, consideramos que la limitación a los 30, si bien es un colectivo con una altísima tasa de paro debe ser prioritario, no debe excluirse a nadie por razones de edad, ya que no debería haber límite para emprender, ni por supuesto, es una medida inteligente, pues si un mayor de 40 años decide emprender, tiene experiencia, conocimientos, contactos y posibilidad de iniciar un proyecto. La alternativa es no hacerlo, y por lo tanto la S. Social y Hacienda tampoco ingresarían nada. De esta forma se estimularía también a que emprendan, minimizando los riesgos.

## LA BOLSA SE APUNTA AL OPTIMISMO FRENTE A UN DURO REALISMO

**L**os números mandan, las cifras van desgranando las previsiones, los servicios de estudios nos dicen cuál será el derrotero de la economía por este azaroso 2013, y la realidad, tercamente, quiere imponer una tendencia, que en el ánimo no puede hacer mella.

Eurostat acaba de confirmar la recesión de la zona euro. El Ministro francés de trabajo indicaba, hace unas semanas, que Francia estaba mal, y acaba de publicar sus datos de paro, los más altos de los últimos doce años, datos que ya quisiéramos para nosotros.

Italia, que podemos decir de Italia que ya no se haya manifestado, especulado, analizado y proyectado, tanto en el propio país, como en la Unión Europea.

En conjunto, el Banco Central Europeo acaba de poner de manifiesto que la economía de la Unión se contraerá entre el 0,1% y el 0,9%

Estos datos no son buenos, y la recesión está haciendo prever una caída de las exportaciones para España, cuyos principales clientes son miembros de la Unión, la que podría tener una repercusión del 0,5 del PIB.

¿Y nuestra realidad? Pues en la misma línea. El Gobierno acaba de modificar sus previsiones macroeconómicas, señalando que el PIB puede caer el 1%, mientras que el Banco de España estima que puede alcanzar el 1,5% de caída.

Esta última cifra está más acorde con lo que los Servicios de Estudios de la Banca prevén y a ese valor negativo se suma que las previsiones del Gobierno sobre Deuda Pública, etc. Estaban cifradas en una caída del 0,5%, por lo que es necesario recomponer toda la estimación financiera del Estado, con lo que afecta a la Prima de Riesgo, y también a

las posibilidades de financiación para las empresas y las familias.

Sin embargo existe un creciente aumento de la confianza de que al final del ejercicio actual la situación dibuje un escenario mejor que el sombrío que ofrecen estas estimaciones. Frente ello podemos observar cómo se refleja este cambio con un optimismo en los mercados financieros, las bolsas europeas están iniciando una recuperación que los analistas esperan continúe durante todo el año, anticipándose así, como siempre, a un cambio de tendencia.

Es de resaltar como el clima inversor ha pasado, primero, del pesimismo profundo a la esperanza dubitativa, para alcanzar ahora claros tintes optimistas y todo en un margen de tiempo breve. No podemos lanzar campanas de alegría, somos conscientes de la volatilidad de los mercados y exigen la cautela necesaria, pero no podemos por menos señalar el hecho. Esta mejoría de los mercados financieros tiene el origen también, en otro dato positivo, la mejor valoración del sentimiento económico en los países avanzados, que se fundamenta en la confianza de que los obstáculos, todavía pendientes, se superarán satisfactoriamente.

Y eso se refleja también en el índice de confianza del consumidor, que en enero sorprendió con un incremento relevante hasta el valor más alto de los últimos seis meses.

El presidente del Banco Central Europeo, que inicialmente mantuvo los tipos de interés por estos indicadores, con la evolución del PIB en 2012 para la zona euro, ha puesto de relieve que no descarta una nueva rebaja del tipo de interés, lo que daría un respiro a las necesidades financieras del país y de los particulares en este último aspecto, por su repercusión

en los tipos de interés de las hipotecas, que además liberarían recursos para incentivar el consumo.

Pero este, precisamente el consumo, más concretamente la demanda, sigue en caída en nuestro país de forma alarmante. El Banco de España estima que la demanda nacional aceleró el ritmo de caída en el cuarto trimestre, con una aportación negativa al crecimiento intertrimestral del PIB de -1,9 puntos porcentuales.

Si bien la contribución fue inferior en ocho décimas a la registrada durante el trimestre anterior con motivo del incremento del consumo que tuvo como objeto aprovechar las compras antes del incremento del IVA en septiembre.

Y la realidad es que caen las bases impositivas declaradas en el Impuesto sobre la Renta. La Agencia Tributaria ha valorado que el año pasado las bases impositivas del conjunto de la economía, sobre las que Hacienda aplica la presión fiscal, se redujeron un 4% por encima de la demanda interna. Es el quinto año consecutivo en que bajan las bases impositivas, lo que refleja la debilidad general de la economía.

Las previsiones finales del comportamiento de la economía y, del consumo, se reflejan, quizá de forma clara, en la previsión de que la actividad económica ira de menos a más, el primer trimestre será el peor, y a partir de ahí, si no hay nuevos sobresaltos, la economía se comportará mejor.

Creemos firmemente en ello, los números y las proyecciones avalan esta creencia, que si bien, somos optimistas por naturaleza, hecho intrínseco al empresario, no dejamos de ser conscientes de la realidad, de ver las nubes en el horizonte, pero también observamos los indicadores que anuncian el cambio de tendencia.

### Economía

Guadalajara

Director  
Miguel F. Cambas Santos

D.L.: GU-231/2007

Coordinador de contenidos  
Javier Arriola Pereira

Dirección y teléfono redacción  
C/ Molina de Aragón, 3  
Telf: 949 212100

Redactora Jefe:  
Marta Sanz Martínez

Periódico digital:  
www.ceoeguadalajara.es  
Cartas al director:  
info@ceoeguadalajara.es

Colaboradores  
Ester Simón  
Óscar Serra

Dirección y teléfono publicidad  
DELLENO  
C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B  
Telf.: 902 361 362  
www.delleno.es

Imprime  
Rotativas Canales, S.L.